

Guayaquil, 10 de Abril del 2003

Srs.
TRANSTRADE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa he procedido a examinar los libros legales, registros contables de TRANSTRADE S.A. por el año terminado en diciembre 31/2002, los mismos que han sido llevados con principios contables de general aceptación y en cumpliendo con las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,


Antonio Neira
COMISARIO



10 ABR. 2003